



ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL N° 014-2004-REGION CALLAO-CR



CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, de fecha 01 de Marzo del 2003, dispone la creación de la Autoridad Portuaria Nacional;



Que el Decreto Supremo N° 003-2004-MTC, de fecha 03 de Febrero 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley No. 27943, Ley del Sistema Portuario, en su Artículo 6° establece que: "El proceso de descentralización y desconcentración del Sistema Portuario Nacional, a que se refiere el numeral 9 del Artículo 3° de la Ley, se realiza en concordancia con las normas pertinentes establecidas en la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;



Que, el Artículo 109° del precitado Reglamento, establece las normas para la designación y conformación del Directorio de la Autoridad Portuaria Nacional;



Que, en cumplimiento del Artículo 124° del acotado dispositivo legal, los Presidentes de las Regiones Portuarias se reunieron en la Junta de Coordinación Inter-regional y designaron al Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional del Callao, como representante de los Gobiernos Regionales ante el Directorio de la Autoridad Portuaria Nacional;



Que, mediante el Oficio N° 403-2004-MTC/02 de fecha 17 de Marzo del 2004, el Vice Ministro de Transportes, Sr. Richard Díaz González, comunica al Señor Rogelio Canches Guzmán su designación como Director de la Autoridad Portuario Nacional;



Que, esta designación constituye un orgullo y beneplácito para el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, ya que el Señor Rogelio Canches Guzmán es su Presidente y por tanto es justo reconocer tal designación.



El Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de Abril del 2004, con el voto unánime del Consejo Regional y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobada por Ley N° 27867 y por el Reglamento Interno del Consejo Regional.



ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- SALUDAR Y FELICITAR la designación del Señor Rogelio Antenor Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional del Callao, como **Miembro de la Autoridad Portuaria Nacional**, haciendo votos para el logro de una excelente gestión.



ARTICULO SEGUNDO.- DISPENSAR el presente Acuerdo del Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.


POR TANTO:
Mando se registre y cúmplase.

Callao, 26 de Abril del 2004.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


FERNANDO GARCIA HUBY
Vice-Presidente del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


Lab. JUANA OLIVA SERNAQUE
Consejera de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


LIC. ANTONIO FERRARI RUEDA
Consejero de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


MARISOL VEGA BRANEZ
Consejera de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


Dr. FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS
Consejero de la Región Callao


Dr. SUSANA N.C.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
Consejera de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


MARTHA BERNUY NEIRA
Consejera de la Región Callao